

RESOLUCION No. 04-G-DIC- 245

EDUARDO MALDONADO SEADE  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

**CONSIDERANDO :**

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de "**COMPAÑIA AVENTURA TOURS VANS S.A. COAVTOVANS**" otorgada ante el Notario Sexto del cantón Cuenca, el 13 de Abril de 2004, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 424-DJ-04 de 21 de Abril del 2004, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución Nro. ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

**RESUELVE :**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "**COMPAÑIA AVENTURA TOURS VANS S.A. COAVTOVANS**", con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Sexto del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca a, **23 ABR. 2004**

  
Dr. Eduardo Maldonado Seade  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

**DOY FE:** Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede. **Cuenca, 10 mayo del 2004.**

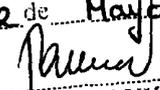


Dr. Remigio Auquilla Lucero  
NOTARIO PUBLICO SEXTO  
CUENCA



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 175 del REGISTRO MERCANTIL se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma; de conformidad a lo establecido en el Decreto 713 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 12 de Mayo del 2004.

  
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON CUENCA